San Lorenzo, 14 de noviembre de 2017

Señores
Participantes de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/17 "ADQUISICION DE FORMULAS DE USO TERAPEUTICO PARA EL HC - AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" – ID N° 337.390.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº: 2.

CONSULTA 1:
Podría la Convocante hacer su llamado por Gramos o mililitros, impedientemente a las presentaciones que puedan haber en el mercado de tal modo a dar mayor participación a los potenciales oferentes y que haya un criterio de evaluación equitativo para todas las ofertas?
** Ej. ITEM 1 Formula Modular Proteica (700 x 200gr) 140.000. gr. a Gs. (150.000 / 200gr) Gs. 750 el gramo. No tendría por qué variar el presupuesto asignado. En cuanto a la presentación sería de acuerdo a la presentación del fabricante, Lata/Sobre/Fsco/Sachet. Que cumpla todas las Especificaciones Técnicas.*
RESPUESTA:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas Correspondientes.

CONSULTA 2:
Ítem 11 - FORMULA ESPECIALIZADA PARA ENFERMEDADES HEPATICAS EN POLVO: Solicitan: FORMULA DE PROPORCION ALTA DE AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA VS. AMINOACIDOS AROMATICOS, SIN LACTOSA Y SACAROSA, 1CAL/ML
Podrá la Convocante solicitar de la siguiente forma: FORMULA DE PROPORCION ALTA DE AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA VS. AMINOACIDOS AROMATICOS, CON O SIN SACAROSA, 1CAL/ML, LIBRE DE LACTOSA. Considerando que al contar con azúcar da una acción instantánea de energía al paciente.
RESPUESTA:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas Correspondientes.

CONSULTA 3:
Ítem 12 —FORMULA HIPERCALORICA. HIPERPROTEICACON OMEGA 3 Y TCM. MALTODEXTRINA LIBRE DE LACTOSA, GLUTEN Y SACAROSA. 1,5 CAL/ML.
Podrá la Convocante solicitar de la siguiente forma: FORMULA HIPERCALORICA. HIPERPROTEICACON OMEGA 3 Y TCM. MALTODEXTRINA LIBRE DE LACTOSA, GLUTEN Y SACAROSA. DESDE 1,5 CAL/ML. COMO MÍNIMO? Para dar mayor participación a los oferentes.
RESPUESTA:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas Correspondientes.

CONSULTA 4:
Ítem 16 - FORMULA POLIMERICA ESPECIAL CON OMEGA 3, MALTODEXTRINA Y BETA HIDROXI METIL BUTIRATO DE CALCIO , LIBRE DE LACTOSA Y GLUTEN 1 CAL/ML.
Podrá la Convocante solicitar de la siguiente forma: FORMULA POLIMERICA ESPECIAL CON OMEGA 3, MALTODEXTRINA con BETA HIDROXI METIL BUTIRATO DE CALCIO (CAHMB) ó AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA (BCAA), LIBRE DE LACTOSA Y GLUTEN 1 CAL/ML. Siendo que ambos componentes cumplen con el fin requerido.
RESPUESTA:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas Correspondientes.

CONSULTA 5:
SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el punto c) Experiencia y Capacidad Técnica solicitan: El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

recepción, haber proveído fórmulas de uso terapéutico a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).
Podrá solicitar de la siguiente manera de forma a dar mayor participación a los oferentes:
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído fórmulas de uso terapéutico a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada, que suma ascienda a dicho monto, dentro de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).
RESPUESTA:
Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas Correspondientes.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay